

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 746

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

Domingo 16 de Mayo de 1897

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE RETRATA
todos los días festivos y los laborales a petición.
Nuevas fotografías en colores.
Operas todos los domingos.
PASEO MATA, 12
Días de despacho todos los festivos.

TORRES FOTOGRAFO

NUEVO INVENTO
DENTADURAS INAMOVIBLES
Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el
CIRUJANO DENTISTA
DOCTOR JORDAN
PLAZA DE PRIM 2, Pta. 1.
SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

Fábrica de curtidos para arrendar
Se cederá en arriendo la antigua y acreditada Tenería de la señora Viuda de Tomás Pujol, situada en la calle Baja de San Pedro de esta ciudad, número 22.
Informarán en la misma fábrica

Boletín Republicano
BASES PARA LA REUNION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE FUSION REPUBLICANA

I
Objeto de la Asamblea
1.º Organizar la fusión de los republicanos españoles en un solo partido cuyos fines sean:
Conquistar la República.
Gobernarla hasta que las Cortes Constituyentes la den forma.
Reunir dichas Cortes garantizando la libre elección por Sufragio Universal de los representantes del país que habrán de formarlas.
2.º Acordar el programa del gobierno interino de la República.

II
Composición de la Asamblea
Formarán parte de la Asamblea Nacional de fusión republicana:
1.º Dos representantes por provincia de cada uno de los partidos organizados.

2.º Dos representantes por provincia de los Comités, Centros, Casinos y Sociedades que, titulándose republicanos, vivan independientes de todo partido organizado y lleven por lo menos un mes de existencia al hacerse esta convocatoria.

3.º Los exdiputados y excenadores republicanos.

4.º Los jefes y oficiales del Ejército dados de baja en el mismo, á consecuencia de los levantamientos republicanos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Santa Coloma de Farnés y Madrid.

5.º Un representante por cada periódico republicano, que lleve por lo menos tres meses de existencia al hacerse esta convocatoria.

Observaciones.—A.—Los ciudadanos que acepten el cargo de representantes, se entiende:

Que están conformes con la fusión de todos los republicanos en un solo partido.

Que se hallan dispuestos á acatar los acuerdos de la Asamblea.

Que acepten estas bases.

B.—Los representantes á que alude la base 1.ª de este capítulo serán elegidos en la forma que cada partido estime oportuno.

C.—Los representantes nombrados con arreglo á la base 2.ª, lo serán por los presidentes de las entidades á que se refieren, convocados y reunidos por el que de ellos tome la iniciativa.

D.—Los representantes de las provincias han de ser naturales de los región histórica á que la provincia pertenezca, ó residentes en aquella.

E.—En las provincias en que se hayan disuelto los partidos republicanos formando uno solo, éste podrá elegir de su seno un número de representantes igual al que hubiese correspondido á los partidos que se fusionaron.

III

Preparación de la Asamblea

Para los trabajos de organización de la Asamblea queda constituida una Comisión formada:

Por un representante de cada una de las provincias que suscriben esta convocatoria;

Un delegado de cada uno de los directores, consejos ó juntas nacionales de los partidos que se hayan adherido á adherían á la fusión;

Un exdiputado;
Un exsenador;
Un exmilitar;
Un representante de la prensa.

Esta Comisión practicará todos los trabajos necesarios para la reunión de la Asamblea; contestará todas las consultas que se le hagan y recaudará los fondos necesarios para cubrir los gastos que se originen.

IV

Reunión de la Asamblea

La Asamblea Nacional de fusión republicana se reunirá en Madrid, el próximo 30 de Mayo, á la hora y en el lugar que se anunciará oportunamente.

Las entidades que concurran á la Asamblea deberán remitir las Actas del nombramiento de representantes, á la Secretaría de la Comisión organizadora antes del día 28 de Mayo.

V

Constitución interina de la Asamblea

Reunidos los representantes á la hora y en el local señalados, se procederá inmediatamente:

1.º A elegir la mesa interina, compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

2.º A elegir una Comisión de Actas compuestas de nueve representantes. Las actas de éstos serán, en primer término, antes de constituirse en Comisión, revisadas por la mesa interina, y han de ser completamente limpias.

VI

Constitución definitiva de la Asamblea

La Comisión de actas propondrá á la Asamblea la aprobación de las que no contengan protesta alguna, ó las contengan de escasa importancia. La Asamblea aceptará el dictamen ó lo rechazará, por votación, pero sin discutirlo.

Las actas que á juicio de la Comisión contengan algún grave defecto, y las que rechazadas por la Asamblea, pasarán á un Tribunal de Actas, el cual, oyendo á los interesados decidirá, en definitiva, sobre la aprobación ó anulación de las mismas, comunicando la resolución á la Asamblea. Contra esta resolución no cabrá recurso alguno.

Aprobadas las actas declaradas limpias por la Comisión, se procederá á constituir definitivamente la Asamblea, eligiendo la mesa que se compondrá: de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

Después de tomar posesión la mesa definitiva, se elegirán:

Una Comisión de Reglamento, compuesta de nueve representantes.

Una Comisión de quince representantes encargada de proponer á la Asamblea los puntos que han de ser objeto de debate y resolución, presentando dictamen sobre ellos.

Un Tribunal de Actas compuesto de quince individuos.

Al designarse la Comisión y el Tribunal á que aluden los dos últimos párrafos, si se procede á votación, cada representante sólo podrá votar diez nombres.

Reus 10 de Mayo de 1897.

Por la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Reus: Ricardo Guasch, *Presidente;* Emilio Junoy y Odón de Buen, *Secretarios.*

Por los republicanos de Almería, ya fusionados: José Artola Fontela, *Presidente de la Comisión Ejecutiva;* José Rumí y Francisco Sanchez Moncada, *Secretarios.*

Por los Republicanos de Asturias: José González Alegre.—Ciriaco Balbin.—Melquiades Alvarez.

Por los republicanos fusionados de la provincia de Alicante: José Ausó.—Luis Penalva.—José M. Milego.—Camilo Perez Pastor.—Ramón Lagier.

Por los republicanos de la Rioja: Francisco de P. Marín.—Juan Manuel Zapatero.—Valeriano Velasco.—Félix Azpilieneta.—Manuel Adán.—Carlos Amusco.

Por las Juntas de fusión republicana de Madrid: Francisco Rispa y Perpiñá, *Presidente.*—Aureliano Albert, *Secretario.*

Por los republicanos fusionados de la provincia de Pontevedra: José Amil Antas.—José Juncal.—Evaristo Cuiñas Ribas.—Sebastián Maquieira.—Francisco Zagala.—Vicente García Tames.

Por los republicanos fusionistas de la provincia de Huesca: Vizconde de Torres Solanot.—Alejandro Medina.

Ramón Perez Costales, *Ex-Ministro de la República.*

Ex-Diputados á Cortes: Marqués de Santa Marta.—Eduardo Baselga.—Tiberio Avila.—Juan Sol y Ortega.—Eusebio Corominas.—Juan Pla y Mas.—Juan Martí Torras.—Pablo Alsina.—Juan Palau Generés.—Federico Brú.—Miguel Matas.—Juan Gualberto Ballesteros.—José Prefumo.—Miguel Morayta.—Federico Rusca.—Francisco de P. Roqué.

Tijera y Pluma

Miles de duros dicen los periódicos que se ha invertido en la construcción del arco de triunfo levantado frente al desembarcadero de la Paz de Barcelona, para recibir á Polavieja.

Bien empleados están esos miles de duros, porque en Barcelona, como todo el mundo sabe, no hay una miseria que socorrer ni una lágrima que enjugar...

¡Y caramba! ¿qué hemos de hacer con el dinero?

Copio de un periódico barcelonés que habla de lo que hacían los asesinos de la posadera de Manlleu mientras estaban en capilla en la cárcel de Vich:

«Ambos reos cenaron con bastante apetito, y de sobremesa complacíanse en relatar episodios de su vida aventurera. Antes de cenar arrodilláronse y con mucho fervor rezaron el rosario.»

¡Apartaos, apartaos, jóvenes, viejos, niños, hombres y mujeres, apartaos de la irreligiosidad que conduce indefectiblemente al cadalso!

Telegrafían:
«Oficialmente se anuncia el regreso del general Lachambre, á bordo del «Montevideo».

También regresa á la Península el general Cappa.»

¿Pero esos generales están domiciliados en los Trasatlánticos, ó qué?

Relata «Le Figaro» de París recomendando el estudio del hecho á la sociedad de Ciencias psíquicas, que la hermana María Magdalena, de la comunidad de las Hermanas ciegas de San Pablo, una de las víctimas de la catástrofe del Bazar de la Caridad, había dicho la mañana del suceso á muchas religiosas, en presencia del capellán Mr. Stitz, antes de marchar á la calle de Jean Goujon: «esta noche me traerán quemada viva.»

Ya me extrañaba á mi que no asomara aquí las orejas—alguna vez han de ser las dos—el correspondiente milagrito.

Así «Le Figaro» que es periódico que lo

entiende *hace el artículo* á las sonámbulas y echadoras de cartas.

Y acaso lo cobre en buenos francos.

Leo y copio:

«Ha regresado de la campaña de Cuba un corneta que después de largo tiempo de operaciones, vuelve herido en la cabeza, inútil de una pierna, con fiebres, con anemia, desnudo y sin un cuarto.»

¡Va! ¿Quién se preocupa de ese infeliz? ¡Hay como él tantos!

En cambio vencedores de Cavite no hay más que uno, César Polavieja, digo Camilo Polavieja.

Dice un diario madrileño:

«Se necesita un dictador.»

Reproduzco el anuncio, y hasta pagaré de mi bolsillo particular los 10 céntimos del impuesto, en la seguridad de que no ha de tardar mucho en aparecer el candidato.

¡Como que con nuestra estupidez lo estamos proclamando nosotros mismos!

Cuando con el espadón nos deslome, ya no será tiempo ni de recurrir al árnica.

«El Imparcial» ha publicado un artículo enalteciendo los triunfos que nuestro ejército obtiene en Filipinas y encomiando los méritos del general Primo de Rivera.

Nada; que no hemos salido aun de una y ya estamos preparando otra para el novísimo candidato á la apoteosis.

Pero se me ocurre una duda. Después de lo que se está haciendo y se proyecta hacer con Polavieja, ¿qué va á quedar para Primo de Rivera?

¡Ni siquiera la novedad de la Estafeta ciclista vamos á poder ofrecerle!

CEELE.

Desde Mora de Ebro

Ciudadano Director de LA AUTONOMÍA.

Reus.

Estimado correligionario: Aunque con retraso voy á darle cuenta de lo ocurrido aquí en las elecciones municipales últimas.

Se han elegido cinco Concejales. De los cinco cuatro han sido elegidos por el «Círculo tradicionalista» y el quinto por un grupo de disidentes del mismo.

No se crea que entré los carlistas reine aquí armonía. Al contrario. No se entendían antes del triunfo y se entienden ahora menos, porque ya en público se dicen cosas gordas unos á otros, no recatándose de reconocer que la administración municipal es desastrosa, y que hay demasiados vaqueros que quieren ordeñar la vaca, lo cual prueba que da mucha leche.

De público se dice que los disidentes van á trabajar sin descanso á fin de que se haga una liquidación de cuentas, que afirman no están muy limpias, antes bien más sucias que trapo de cocina. De cuanto en este sentido se haga y del resultado que dé le pondré á Vd. al corriente, pues conviene que el público se entere de como ha administrado los intereses del común el partido carlista durante los cuatro años que se halla en posesión de la Alcaldía y durante los que la Constitución aquí como si no existiera, pues ni aún se la nombra en los pregones oficiales.

Entre los Concejales electos figura don Francisco Borrás Vaqué Sólido (así cuando menos se hacía nombrar cuando pertenecía al Comité Republicano y hacía alardes de su protestantismo desde la mesa del Café ante los mismos católicos) y á quien de repente vimos con asombro el jueves Santo, llevando el Santo Cristo en la procesión, y aparece hoy como socio del «Círculo Tradicionalista». Este es, según rumores, el Alcalde probable del nuevo Municipio.

No es extraño que este señor haya obrado así, pues según se dice antiguamente ya había aspirado á ser oficial del ejército del Rey de las Húngaras, fingéndose luego republicano y protestante, siendo miembro del Comité y socio del Círculo republicano, con grandes deseos de ser presidente del mismo.

Por no poder lograrlo, gracias al tesón

de nuestros correligionarios que vieron venir al señor Sólido, (¡vaya un Sólido!) se separó de los republicanos é ingresó en las huestes de los tradicionalistas á donde le llevaban sin duda sus aficiones y su ambición desmedida.

Hasta otra que no se hará esperar, se repite de Vd. amigo y correligionario que le desea Salud y República cuanto antes,

El Corresponsal.

14 mayo 1897.

Heráldica infantil

—Ven acá, rico; estoy muy satisfecho de tí. En premio de tu aplicación y de las buenas notas que has sacado, voy á darte este duro para que lo gastes en lo que tú quieras.

—¡Qué gusto, papá! Me voy á comprar un sable y un caballo y una caja de soldados y un tambor y un velocípedo y...

—Pues no quieres tú que el duro dé poco de sí.

—¡Ay qué bebé!

—¿Cómo bebé? Ese es el rey de España.

—¿El rey? ¿Este niño tan chiquito?

—Sí, hijo, el rey.

—Di, Papá, ¿un rey no manda más que un capitán?

—Muchísimo más.

—¿Pues no me decías el otro día que para ser capitán, como el tío, necesitaba tener bigote? ¿No se necesita tener bigote para ser rey?

—Mira, galán: para ser cura, militar, abogado ó ingeniero hay que seguir una carrera, trabajar mucho, pasar muchos años estudiando. Para ser rey basta ser hijo de un papá que haya sido rey.

—¡Toma! De modo que aunque sea hijo de un general ó de un obispo.

¡Calla, chiquillo! Los obispos no tienen hijos.

—¿Y por qué este rey pequeñito no tiene más que cabeza?

—Tiene cuerpo también, sólo que no lo han puesto porque no cabía en la moneda.

—¿Y cómo se llama ese rey chiquito?

—Ahí lo pone; lee.

—Alfonso XIII. ¡Que mal número! Mamá dice que el trece es número de mala sombra.

—Esas son brujerías. No hay que creer en eso. Vamos, sigue leyendo.

—Alfonso XIII, por la G. de Dios. ¿Por la G. de Dios?

—La G. es la gracia. Por la gracia de Dios.

—Vuelve el duro; sigue leyendo al otro lado.

—Por la gracia de Dios, ¡cinco pesetas!

—No; ahí no. Aquí.

—Por la gracia de Dios rey *constal* de España.

—Es una abreviatura; que quiere decir rey constitucional.

—¿Y qué es rey constitucional?

—Rey constitucional es rey que no tiene nada que hacer.

—Mira, papá, qué chichonera.

—No es chichonera, muchacho; es la corona real.

—¡Ah sí! La corona del rey niño. ¡Cuántas cosas hay pintadas en este cuadro! La plaza de Melilla, un gato jugando, unas fajas y muchos huevos.

—No digas desatinos. Esa torre representa á la antigua Castilla. El gato no es gato, sino el viejo león castellano. Las fajas son... barras de oro que hay en el Banco para acuñarlas y pagar la lista civil. Eso que parecen huevos no son huevos, sino eslabones de cadenas para prender á los hombres malos que no quieren al rey.

—¿Y estas setas que están en medio metidas en un círculo?

—No son setas, son flores de lís, lirios que representan á la familia de los Borbones, á la cual pertenece el rey por el lado de su papá.

—¿Y ese rabanito que hay debajo?

¡Qué rabanito! ¡Lo que inventan estos chicos! Eso es una granada, el símbolo de la ciudad de Granada que tomamos á los moros en tiempo de los reyes Católicos.

—Di, papá: ¿y los moros no nos la han vuelto á tomar?

—Todavía no.

—¿Y esas columnas rodeadas de unas bandas con unos letreros que dicen *plus ultra*?

—Oye, monín; *plus ultra* son dos palabras latinas que quieren decir que ya no me hagas más preguntas.

ALFREDO CALDERÓN.

(Del libro *Nonadas*.)

Carta de Cornudella

Ciudadano Director de LA AUTONOMÍA.

Reus.

Querido amigo: Paso á notificarle el resultado de las elecciones últimas en esta villa.

Algunos días antes de las elecciones, el «Centro Democrático de Cornudella» celebró varias reuniones con objeto de acordar si el partido debía ó no tomar parte en las elecciones de Concejales. Acordóse en ellas el retraimiento, pero á última hora reaccionáronse los ánimos y á las tres de la tarde del mismo día de la elección, volviendo sobre su acuerdo nuestros amigos, acudieron á la lucha presentando tres candidatos, nuestros amigos y correligionarios Pedro Gil y Ossó, Francisco Vernet y Grau y Jacinto Domingo Queralt, los cuales fueron elegidos para formar parte del Municipio, con sorpresa de los vecinos de esta villa que sabían que los republicanos habíamos acordado el retraimiento é ignoraban que el acuerdo hubiera sido revocado.

Me complace en consignar este triunfo de nuestros correligionarios y me despido de Vd. afmo. S. S.,

Ramón Solé.

13 mayo 97.

RECORTE

Glorias de la monarquía

Legado del antiguo régimen fué también la indisciplina militar. El que siete años antes se alzara por el Rey en Aranjuez sobre los hombros del descañonado populacho, conspira en 1814 contra la Constitución con los *persas* y el ejército al mando de Elío; en 1822 con la Guardia Real y en 1823 con los *apostólicos* y los generales que secundaban la incua política del Congreso de Verona. Más tarde, doña María Cristina de Borbón y de Muñoz conspira contra la legítima autoridad del Regente designado por las Cortes, y con su influencia y su dinero da vida á la rebelión de los generales Concha, León, Borso di Carminati, Montes de Oca y otros, y á la llamada *Orden Militar Española*, que desde el secreto de sus logias fomentaba la desmoralización del ejército. Conspiraba doña Isabel II con los caudillos vicalvaristas contra el régimen liberal durante el bienio de 1854 á 56, y prepara el ametrallamiento de las Constituyentes. Contra ella, á su vez, conspira el duque de Montpensier en 1868 con las fuerzas de mar y tierra al mando de Serrano, Prim y Topete. Conspiran desde el extranjero doña Isabel, su madre y el mismo duque de Montpensier contra los gobiernos nacidos de la revolución triunfante y del voto de las Cortes, y hallan fieles ejecutores de sus planes en generales que debían á la Revolución y á la República honores y empleos.

No son, pues, en España las guerras civiles, ni los pronunciamientos de la milicia, ni siquiera los motines populares, de origen democrático. Lo que ha sucedido es que los ejemplos de arriba fructificaron al fin abajo. Los bárbaros incendiarios de la Manigua son discípulos más ó menos aprovechados de los caníbales del Maestrazgo. Y por mucho que se quiera encarecer la indisciplina militar de 1873, obra en gran parte de isabelinos y alfonsistas, es lo cierto que entonces nada hubo comparable al pronunciamiento de Cardero y asesinato del general Canterac en 1835, ni al de los generales Sarsfield, Ceballos Escalera y coronel Mendivil en 1837, ni á la sublevación de 7 de Octubre de 1841, de que fué teatro principal el palacio de los reyes, ni á otros sucesos de diversa índole, que recordará quien hojeara el presente libro.

Cierto que aquí se ha peleado en los campos y en las calles por las libertades constitucionales; pero es preciso tener en cuenta que en España, como en otras partes, ha fluctuado la política, durante períodos más ó menos largos, entre los despóticos caprichos de la senectud y las inexpertencias de la niñez; y al chocar unos y

otros elaboráranse las revoluciones, cuyo triunfo llega en la hora providencial en que los que semejaban infantiles antojos, han pasado por aquellas depuraciones necesarias para ser realidades lógicas en la conciencia de los pueblos. Cuando éstos no han llevado su resignación hasta la vileza, llámense España ó Italia, Francia ó Inglaterra, «cualesquiera que sean los preceptos de las leyes y las máximas preconizadas y admitidas, siempre queda una esfera donde se refugia la soberanía nacional, de la que sale sedienta la venganza cuantas veces se la ataca en ella.» (*) Pero sea como quiera, la verdad es que ni los anales de la Revolución que destronó á doña Isabel II, ni los de la República, registran hechos como los que en anteriores épocas habían manchado el suelo y la honra de la patria.

MIGUEL VILLALBA HERVÁS.

Dos Regencias.—Prólogo.

(*) Passy —De las formas de Gobierno.

Carta de Vilella Alta

Señor Director de LA AUTONOMÍA.

Reus.

Estimado correligionario: Las elecciones en esta efectuadas el 9 del actual han sido un triunfo completo para los republicanos.

Había de elegirse tres Concejales para ocupar los puestos vacantes en el Municipio, y los tres los hemos ganado sin que ni siquiera los monárquicos se hayan atrevido á disputarnos el triunfo.

Bien es verdad que la victoria hubiera sido también nuestra en caso contrario, pues aquí el partido republicano predomina en absoluto.

Componiéndose el Municipio de 7 Concejales y figurando ya en él 4 republicanos, con los tres recientemente elegidos, todo el Municipio será adicto á nuestras ideas, como ya ocurrió con el anterior.

¡Lástima que la esfera de acción de los Municipios dentro de este régimen monárquico y centralista sea tan limitada!

A no ser por ello, nuestros amigos aunque en modesta y reducida esfera tendrían ocasión de acreditarse. Lograrán, cuando menos, confirmar su patente de honrados y celosos administradores.

Le desea con toda cordialidad, Salud y República,

El Corresponsal.

12 mayo 1897.

Crónica

Aniversario.—Mañana cumple 11 años Alfonso XIII, rey constitucional de España, pues nació en 17 de Mayo de 1886.

* Heráldica Infantil.—Recomendamos la lectura del precioso artículo de dicho título, debido á la inimitable pluma de nuestro correligionario Alfredo Calderón.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

* Sesión del Ayuntamiento.—En la que anteanoche celebró nuestro Municipio se presentó por el señor Casagualda una proposición encaminada á que el Municipio ó una comisión del mismo, pasara á saludar al general Polavieja á su paso por esta ciudad con dirección á Madrid, proposición que apoyó su autor señor Casagualda.

A causa de la precipitación con que hubimos de escribir nuestra reseña de la sesión del Ayuntamiento á que nos referimos, dejamos de consignar que el primero en oponerse á dicha proposición con sólidas razones, fué nuestro amigo el Concejal republicano autonomista don Federico Romero, en cuyas manifestaciones abundó también nuestro correligionario don Juan Vergés.

La votación dió el resultado, como nuestros lectores saben, de 9 votos contra 3, siendo los que votaron en contra de la proposición Casagualda, los Concejales señores Romero, Más, Vergés, Sardá, Jordana, Pallés, Jové, Ramón y Benavent, y los que votaron en pró, los señores Casagualda, Viñella y Massó.

No hay que decir que estamos conformes de toda conformidad, con el criterio que manifestaron los que contra la propo-

sición del señor Casagualda votaron, y mucho menos que hacemos nuestras las consideraciones en que el señor Romero fundó su contraproposición, en cumplimiento de su deber de buen republicano.

No le felicitamos por lo mismo que él dijo oponiéndose á que á Polavieja fuera á saludarle una comisión de nuestro Municipio; no le felicitamos por que como dijo nuestro amigo Romero, sobran las felicitaciones para quien cumple con su deber, sea este el que fuere.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

* El obispo de Zamora ha condenado también por herético el drama «Juan José» de nuestro correligionario Joaquín Dicenta.

Nuestra enhorabuena al autor dramático y las gracias al obispo.

Siga Vd., siga Vd. por ahí, hombre de Dios.

* *Labra en Tarragona.*—Este distinguido hombre público y correligionario nuestro, se halla en dicha ciudad, en uno de cuyos centros republicanos debió dar anoche una conferencia.

Fuimos invitados á asistir á ella, sintiendo que nuestros quehaceres profesionales nos impidieran corresponder á la invitación.

No obstante, procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de lo que en su conferencia dijera el señor Labra.

LA AUTONOMÍA expidió el siguiente telegrama:

«Presidente del Centro Republicano Nacional.—Tarragona.—De paso por esta tierra catalana tan autonomista, saludamos á Labra, defensor incansable de la abolición de la esclavitud y de la autonomía de las Colonias, principio político, último palabra, por hoy, de la Democracia.—LA AUTONOMÍA.»

* *Teatro Fortuny.*—Esta noche con el estreno del último drama del malogrado dramaturgo Feliu y Codina «La Real moza» se despedirá de nosotros la notable compañía que tan acertadamente dirige el repatado primer actor de Francisco Fuentes y de la que forma parte la distinguida primera actriz doña Amparo Guillén.

El público de Reus será el primero en saborear las bellezas que, sin duda, contiene «La real moza» por cuyo motivo y por ser despedida de compañía tan notable como la del señor Fuentes auguramos un lleno completo en el Teatro Fortuny.

* *Eco del Centro de Lectura.*—Se ha publicado el número 7 de este estimado colega, cuyo sumario es el siguiente: ¡Luz! ¡Luz!, por X.—Dignifiquémosla, por J. Montseny.—Crepuscle matutí, por P. C. Ll.—Bienvenida, por Pedro Ferré Solanas.—Mitad en broma, mitad en serio, por Angel M. Sancho.—Lo fumar, por José Ciurana.—Como empieza y como acaba por M. S. M.—Cristóbal Colón y el descubrimiento de América, por Joaquín Borrás de March.—Miscelánea.

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el kiosko de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

* *El Alba.*—Esta noche, para conmemorar el 2.º aniversario de la instalación de su teatro, celebrará esta sociedad una velada artístico-literaria que, dados los preparativos hechos para la misma, no hay duda que revestirá verdadera importancia.

Entre los muchos y variados números del programa figuran algunas piezas de concierto ejecutadas por la banda «Juventud Reusense» la cual amenizará también el baile que se dará después.

* *Tiro al palomo.*—Lo habrá esta tarde en el favorecido de las playas de Salou.

* *Juventud Reusense.*—En el teatro de esta sociedad se pondrá en escena esta noche el melodrama en cinco actos y siete cuadros titulado «Un voluntari de Cuba».

Acabada la función habrá baile con orquesta.

* En el cuartel de Atarazanas de Barcelona, ocurrió anteayer una desgracia. Estaban los soldados del regimiento de ingenieros zapadores ejercitándose en el ma-

nejo del fusil, cuando al simularse una de las descargas cayó muerto un cabo y herido gravemente un soldado.

Lo causa fué que uno de los soldados que se estaban ejercitando cargó inadvertidamente el fusil con un cartucho con bala, en vez de hacerlo con uno de ejercicio, que, como es sabido, están enteramente vacíos.

Un hecho análogo ocurrió no há mucho tiempo en esta ciudad, que hubiera debido servir de experiencia á todos los jefes y oficiales del ejército para extremar su cuidado en lo de revisar los cartuchos que se dan á los soldados que practican ejercicios de fusil.

Veremos si esta nueva desgracia sirve de aviso para evita rotas nuevas.

* Hoy domingo, de 9 á 11 de la noche, en el «Gran Café de España» habrá concierto por el quinteto compuesto de los señores Vergés, Cogul, Guinart, Codina y Vidal, el cual se registrá por el siguiente programa:

«Lucia di Lammermoor», concertante, Donizetti.—«Las Mugerres», polka, Gimenez.—«La Verbena de la Paloma», fantasía, Bretón.—«La marcha de Cádiz», duo de los patos, Chueca.—«La Bruja», jota de la zarzuela, Chapí.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

* *Fronton Reusense.*—Dada la acertada combinación del partido que debe jugarse hoy y cuyo programa publicamos en la sección correspondiente, no hay duda de que ha de resultar muy interesante y movido y de que el Frontón ha de verse lleno.

* La Junta Directiva del Ateneo Barcelonés se opuso á que se iluminará la fachada del edificio que ocupa la sociedad, la noche del día en que llegó Polavieja.

Digan lo que quieran los parciales del general, creemos nosotros que la Junta del Ateneo ha obrado muy cuerdamente.

Y al que le pique, que se rasque.

* *El Clavel.*—La sociedad recreativa-veraniega que con este nombre se hallaba instalada en el camino de Tarragona se ha trasladado á la calle de San Roque número 6 en donde, á partir desde hoy y durante el presente verano, celebrará los acostumbrados bailes.

* Dice «El Diluvio» de ayer:

«Obreros con hachas y músicas pasaban anoche muy satisfechos por la Rambla. Iban á cantar en la derruida Ciudadela. Allí mismo fueron fusilados muchos de sus congéneres por los Narvaez del pasado: allí mismo los volverían á fusilar, llegado el caso, los Polavieja del porvenir. Prosiga el canto.»

Nosotros recordamos que en el mismo sitio en que en aquella Ciudadela de tan ingrata memoria para los liberales, estuvo emplazada aquel a famosa puerta, que, si la memoria no nos es infiel se llamaba del «Socorro», se brindó por autoridades y obreros, por la paz, por la fraternidad y por la democracia, cuando la Exposición Universal de Barcelona.

Aquellos brindis seguramente se perdieron en el vacío, ó aquel pueblo que los aplaudía los ha olvidado hasta convertirse en sayón miserable de los déspotas en canuto.

Quien no tiene memoria, no hay que olvidarlo, se expone á que le salten á balazos la tapa del cráneo que debiera contener un cerebro pensante.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

* Lo recaudado ayer en concepto de consumos en esta ciudad asciende á 954'84 pesetas.

IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona, vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta

clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista, que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantárida, y se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le antoje poner un braguero y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casa de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconséjense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses de entre las cuales puedo citar las de José Fontevila, Cárcel, 9 2.º José Mangrané, Mayar 18 tienda.—Enrique Mariné, San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Carmen alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble; todas las cuales han quedado altamente satischas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA José Pujol, Cirujano PLAZA DE PRIM.—REUS

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 15.

La opinión en la Habana está ansiosa de que se planteen las reformas. Los autonomistas y reformistas acordaron reunirse para tratar de una rectificación del censo. El partido de la Unión constitucional mantiene también estos propósitos y acepta la Junta que se cree. El general Weyler se propone implantar las reformas con criterio expansivo. El «Diario de la Marina» y «La Unión Constitucional» han reanudado una polémica.

La situación económica de la Isla es grave por la depreciación que sufren los billetes. El general Weyler ha propuesto una solución.

El nombramiento del marqués de Palmerola para gobernador de la Habana ha sido muy bien recibido.

Un periódico de la mañana dice que no estaría de más que el Gobierno tomase precauciones á la llegada de Polavieja.

Sección Oficial Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS

Obrando en poder de esta Alcaldía los fallos dictados en el día de hoy por la Excmo. Comisión Mixta de Reclutamiento en los expedientes de exención del servicio militar que quedaron pendientes en la revisión que se verificó el día 29 del próximo pasado Abril y en cumplimiento de lo que prescribe el art. 124 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público que todos los mozos interesados acudan personalmente ó por persona que legalmente les represente á la Secretaría Municipal durante las horas de oficina á fin de que puedan serles notificados dichos fallos, haciéndoles asimismo saber que contra los mismos pueden interponer recurso de alzada ante la Comisión Mixta en el término de 15 días desde la fecha de la notificación, según el artículo 134 de la Ley.

Lo que se hace saber á los interesados en cumplimiento de lo que prescriben dichas disposiciones y á fin de que no pueda irrogárseles perjuicio.

Reus 14 Mayo de 1897.—El Alcalde presidente, Eusebio Folguera.

Don Casimiro Dalmau y de Cabestany, Alcalde accidental de la ciudad de Reus.

Hago saber: Que habiendo llegado el caso de intentar el arriendo de los derechos de consumos con venta libre para hacer efectivo el cupo señalado por la Hacienda durante el año económico de 1897 98, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado se anuncie la subasta, como lo verifico por el presente edicto, la cual tendrá efecto en estas Casas Consistoriales con sujeción á

las prescripciones del Reglamento y presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría Municipal, el día 22 del corriente de 10 á 12 de su mañana, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma presentar sus proposiciones en pliego cerrado y extendidas en papel de la clase 12.ª, ó sea de á peseta y en forma adaptada al modelo de proposición continuado al pié de este edicto.

Reus 15 Mayo 1897.—El Alcalde accidental.

Modelo de proposición

D. N. N. enterado del presupuesto y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de los derechos de consumos ofrece encargarse de dicho servicio por la cantidad de pesetas (en letras) habiendo hecho el depósito del 5 por ciento para responder del cumplimiento del espresado compromiso y declarando conformarse con todas las condiciones estipuladas en el citado pliego de condiciones.

Reus á de 1897.

(firma del proponente.)

EL ALBA

En virtud de órdenes emanadas del M. I. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, se notifica á todos los señores socios que el día 23 del actual á las 4 de la tarde, se sirvan acudir en los salones de dicha sociedad al objeto de celebrar una reunión general, solicitada por varios individuos de la misma.

Reus 16 Mayo 1897.—El Secretario de turno, Pablo Borrell.

REGISTRO CIVIL

del día 14 de Mayo de 1897.

NACIMIENTOS

María Sotorra Prats, de Jacinto y María.—Antonio Amorós Vilá, de Salvador y María.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Francisco Murtra Cuchí 71 años, San Benito 21.—Pedro Fusté Abadal 5 meses, Arrabal alto de Jesús 45.—Josefa Moragas Rosell 74 años, Hermanitas.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 15.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes	1	50	48
Terneras	2	52	84
Carneros	49	163	52
Cabritos	2	1	04
Cerdos	13	175	67
Despoj. reses lana y pelo		20	
Total adeudo		463	55

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPañIA COMICO DRAMATICA

Primer actor y director,

Don Francisco Fuentes

Funciones para hoy.—Tarde á las 3 y media.—El melodrama de gran espectáculo, dividido en un prólogo, 5 actos y un cuadro «María Menotti ó la loca de los Alpes».

Noche: Ultima de abono.—Despedida de la Compañía.—Estreno del drama en tres actos «La Real Moza» y el sainete «Las Olivas».

Entrada á localidad 3 Rs.—Id. al paraiso 2. A las 9 en punto.

Frontón Reusense

Para hoy domingo, á las 4 y cuarto de la tarde, partido á 50 tantos, entre los aplaudidos pelotaris, azules Munia y Onaindia contra Ciarán y Olagorta blancos. Después del partido se jugarán dos Quinielas por parejas á 8 tantos, con las combinaciones siguientes:

Primera Quiniela.—Núm. 1. Chiquito Motrico y Elú.—Núm. 2. Munia y Pachi.—Núm. 3. Ciarán y Videgain.

Segunda Quiniela.—Núm. 1. Munia y Videgain.—Núm. 2. Ciarán y Elú.—Número 3. Chiquito Motrico y Pachi.

Si hay tiempo se jugará otra Quiniela individual.

PIANO Se vende uno de manubrio de gran tamaño casi nuevo á precio módico. Calle de Seminarios, número 40. Tienda de pianos.—R.us.

APRENDIZ Se necesita uno de oficio cajista que tenga uno ó dos años de oficio en la Plaza de Prim, 9, Reus. Centro de Suscripciones

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona
 5'04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª
 8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
 1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus
 5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).
 9'46 m. (por Villanueva).
 11'15 m. y 5'50 t. (por id.)
 7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora
 Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)
 Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus
 Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.
 Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
 Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
 Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
 Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
 Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

FERO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.
 Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.
 Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
 A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.
 » 2.ª » 2 tarde.
 Riudoms, Montbrió, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.;

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
 POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1.25 pesetas.—Fuera, 4.50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de Juan Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.